



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

CUI 11001020400020210135100
Número Interno: 117934
Proceso de tutela

Bogotá, D. C., siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **OCTAVIO CÁRDENAS LÓPEZ**, que se dirige contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ** por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

- 1.** Vincular al presente trámite al Juzgado 15 Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá y a las partes e intervenientes en el proceso penal rad. 11001-6000036-2011-00672-02.
- 2.** Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a los vinculados al trámite, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.
- 3.** Remítase a los demandados y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.
- 4.** De no ser posible notificar personalmente o a través de correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR
Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria